

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

83

TORRES DE LA ALAMEDA

OFERTAS DE EMPLEO

Por Decreto de Alcaldía de fecha 2 de febrero de 2018 se aprueban las bases por las que se regirá la convocatoria para la creación de una bolsa de trabajo de educadores/as infantiles del Ayuntamiento de Torres de la Alameda, concediéndose un plazo de treinta días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, para la presentación de solicitudes. Las solicitudes podrán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Torres de la Alameda (plaza del Sol, número 16), en horario de atención al público o por los demás medios previstos legalmente.

Por ello se procede mediante el presente anuncio a su publicación en extracto, haciendo constar que el texto completo de las citadas bases podrá ser consultado en la página web del Ayuntamiento de Torres de la Alameda.

En Torres de la Alameda, a 12 de febrero de 2018.—El secretario general, Alfredo Carrero Santamaría.

(03/5.591/18)

